FCM-I-2026-005708

FCM-I-2026-005708

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

FCM-I-2026-005708-GF-112

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2026

PARA: **DIRECCIÓN EJECUTIVA**
GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

DE: **GRUPO FINANCIERO**
DEISY ANDREA LEÓN SASTOQUE
Coordinadora Grupo Financiero

ASUNTO: ***Informe de supervisión No. 3 contrato de prestación de servicios 92 de 2026.***

Cordial Saludo, Doctor Toro;

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 92 de 2026, suscrito entre la Federación Colombiana de Municipios y Fernando Humberto De Jesús Serrano Munar, me permito informar las actividades ejecutadas durante el mes de a octubre de 2026, conforme a las obligaciones establecidas, así:

INFORME DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El contratista radicó el informe mensual de ejecución contractual correspondiente a las actividades desarrolladas, atendiendo las obligaciones contractuales, mediante el radicado No. FCM-E-2026-147145 del 05 de noviembre de 2026.

1. GENERALIDADES	
CONTRATO N°	092 de 2026
CONTRATISTA	Fernando Humberto De Jesús Serrano Munar
OBJETO	Prestar a la Federación Colombiana de Municipios por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión contable en cumplimiento de la función pública asignada.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	CDP-2026-00158 del 18 agosto de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°	RP-2026-00332 del 26 agosto de 2026

VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/LEGAL**, e incluye los impuestos y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será el término transcurrido entre el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 29 de diciembre de 2026.

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	
OBLIGACIONES GENERALES	**OBSERVACIÓN**
1. Realizar el análisis del deterioro de los Acuerdos de Pago, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Federación y el marco normativo aplicable.	El contratista dio cumplimiento satisfactorio a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato. Los requerimientos fueron atendidos y entregados de manera oportuna y conforme a lo solicitado.
2. Realizar la conciliación, análisis y validación de los ingresos, gastos y pasivos asociados a las autoridades de tránsito, frente a las sábanas de distribución del recaudo.	

CONCLUSIONES:

Del período analizado se evidencia que tanto el contratista como la Federación cumplieron con las obligaciones pactadas, de conformidad con lo previsto contractualmente.

Cordialmente,

DEISY ANDREA LEÓN SASTOQUE
Coordinadora Grupo Financiero

Anexo: Un (1) folio – Informe de actividades contrato prestación de servicios No. 92 de 2026 FCM-E-2026-147145

Elaboró: Deisy Andrea León Sastoque - Supervisora
Revisó: Deisy Andrea León Sastoque - Supervisora
Aprobó: Deisy Andrea León Sastoque - Supervisora

https://pqrsdsimit.fcm.org.co?rad=Zdc8eRiGHc7aZbkpHIHleM%2FQPRpvkxwdj544P2zeemo%3D&cod=6M1reHvJ%2BfLqbKFF6Dip%2BA%3D%3D

FCM-I-2026-005708

Bogotá D.C., Noviembre 3 de 2026

Señores
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Att. DEISY ANDREA LEON SASTOQUE
Supervisora
Contrato de Prestación de servicios 092 de 2026
Ciudad

Respetada Andrea;

Remito el informe de actividades atendiendo las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de prestación de servicios 092 de 2026, correspondiente al mes de octubre de 2026, así:

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 92 DE 2026

Objeto: *Prestar a la Federación Colombiana de Municipios por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión contable en cumplimiento de la función pública asignada.*

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**EJECUCION**
1. Realizar el análisis del deterioro de los Acuerdos de Pago, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Federación y el marco normativo aplicable.	Durante el periodo se adelantaron actividades de revisión y análisis de la información asociada a los Acuerdos de Pago, evaluando la recuperabilidad de los saldos, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Federación y el marco normativo aplicable.

FCM-I-2026-005708

2. Realizar la conciliación, análisis y validación de los ingresos, gastos y pasivos asociados a las autoridades de tránsito, frente a las sábanas de distribución del recaudo.	Se realizó la conciliación, análisis y validación de los ingresos, gastos y pasivos asociados a las autoridades de tránsito, frente a la información de las sábanas de distribución registradas en el Sistema de Distribución Financiera - SDF correspondientes al mes de septiembre de 2026. La actividad permitió identificar diferencias y se realizaron los ajustes pertinentes.

En los anteriores términos se rinde cuenta de las actividades realizadas asociadas con la tercera cuota del 2026.

Cordialmente,

FERNANDO SERRANO MUNAR
CC. 13.845.364

FCM-E-2026-147145

FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Fecha y Hora: 5/11/2026 3:13:00 p. m. **Clave:** Q9uknD0Y3p
Remitente: FERNANDO HUMBERTO DE JESUS SERRANO MUNAR
Dirigido A: GRUPO ADMINISTRATIVO
Destinatario: LAURA FRANCO
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES FERNANDO SERRANO MUNAR CONTRATO N° 092 DE 2026
Folios: 1

Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y trámite puede consultar el Link www.fcm.org.co, con su número de radicado identificado con la iniciales FCM y su Clave. Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina. Teléfono: (+57)(1) 444 31 00 - Bogotá, D.C.